



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña 1066 - Callao Telf.: 453-1558

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 322-2017-DIGA

Callao, noviembre 27, 2017

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el expediente N° 01055853 del 15-11-2017 de Don **FELICIANO FAUSTO SARANGO CUNGUIA** personal administrativo nombrado de esta Casa Superior de Estudios, labora en Oficina de Abastecimiento, quien solicita se le otorgue **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**.

CONSIDERANDO:

Que, el derecho de Licencia del Servidor Público está previsto en el Art. 110° e inc. a) del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Carrera Administrativa establece que: "Licencia a la que tienen los funcionarios y servidores son: a) con Goce de Remuneraciones por enfermedad" (sic);

Estando a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos según el Informe N° 167-2017-ESSALUD-RR.HH. Prov. 398-2017-ORH del 10-11-2017 e Informe de la Oficina de Asesoría Jurídica N° 952-2017-OAJ de fecha 24 de noviembre del 2017; y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R de fecha 04 de julio del 2016;

RESUELVE:

OTORGAR, con eficacia anticipada, a Don **FELICIANO FAUSTO SARANGO CUNGUIA**, personal administrativo nombrado de esta Casa Superior de Estudios, **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**, conforme se detalla:

MEDICO CERTIFICANTE	N° CMP	ES SALUD CITT N°	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	TOTAL DE DÍAS
ERICK AUGUSTO LOAYZA PUMA	55515	A-527-00041333-17	27-10-2017	29-10-2017	3
RUBEN RUDY RAMIREZ ROLDAN	68303	A-527-00041641-17	01-11-2017	03-11-2017	

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE.


 J. JOSÉ GARCÍA PARRALES
 Director General de Administración

JRCP/R/R
cc. U.E. ORH, AL TUGA, SANCOS, Interesado, Archivo